EDENORTE	**FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN**	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: NATALIA MAZO BALBIN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1042.773.0444 expedida en Yarumal, en su calidad de Gerente General, segùn dsegùn acta de posesión del 03/05/2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 01 del 26 de abril de 2024, actuando en nombre y representación de la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia

EDENORTE con NIT 9 0 1 8 3 1 5 2 2 - 7, quien para los efectos de la presente acta se denomina el Contratante, por una parte; y por la otra, OMAR GONZALO CORRALES FERNÁNDEZ, mayor de edad, identificado con NIT 15.326.726, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar

en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CA-001-2026 celebrado el dìa 11/09/2024, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CA-001-2026	23/01/2026	42	23/01/2026	27	23/01/2026

OBJETO DEL CONTRATO

ALQUILER DE VEHÍCULO PERMANENTE A TODO COSTO (INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÌA MUNICIPAL DE YARUMAL CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027- EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTI-DG-041-2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA Y EDENORTE.

CONTRATISTA	C.C.
OMAR GONZALO CORRALES FERNÁNDEZ	15.326.726
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
OMAR GONZALO CORRALES FERNÁNDEZ	15.326.726
SUPERVISOR	**CARGO**
NATALIA MAZO BALBIN	GERENTE GENERAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	23/01/2026		30/07/2026
	6	9				
Acta de suspension	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
Acta de reinicio	N/A		**Fecha Celebración**	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Periodo**	N/A	a	N/A

NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A	N/A	Periodo	N/A	a	N/A
Prórroga 1	MESES: N/A	DÍAS: N/A	Fecha	N/A	a	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES: 6	DÍAS: 9	Fecha	23/01/2026		30/07/2026

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				97.067.192,20
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				97.067.192,20

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	97.067.192,20
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	97.067.192,20
VALOR TOTAL PAGADO	$	55.466.965,76
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	41.600.226,44
VALOR NO EJECUTADO	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%	
SALDO A FAVOR DE EDENORTE	$	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	41.600.226,44

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CA-001-2026 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CA-001-2026.

3 Que de acuerdo con la duraciòn del contrato, a la fecha, ya se cumpliò con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CA-001-2026, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CA-001-2026 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CA-001-2026 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%.

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CA-001-2026, asì como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo por todo concepto que haya generado el contrato una vez se haya cancelado el valor adeudado a la fecha y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 23 de septiembre de 2026

NATALIA MAZO BALBIN
GERENTE GENERAL

OMAR GONZALO CORRALES FERNÁNDEZ
Contratista

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Natalia Mazo	Revisó: Natalia Mazo Balbin	Aprobó: Natalia Mazo Balbin
Cargo: Gerente General	Cargo: Gerente General	Cargo: Gerente General

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.